I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

ANUNCIO público a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria. Parque eólico "El Tronco" (PE-250) y su infraestructura de evacuación (San Tirso de Abres, Vegadeo, Castropol, Illano y Villanueva de Oscos). Expte. IA-IA-0150/2025//AUTO/2025/22361.

Proyecto: Parque eólico "El Tronco" (PE-250) y su infraestructura de evacuación.

Concejos: San Tirso de Abres, Vegadeo, Castropol, Illano y Villanueva de Oscos.

Promotor: Green Capital Development 106, S. L. U.

Órgano Sustantivo: Consejería de Ciencia, Industria y Empleo-Dirección General de Energía y Minería-Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética.

Órgano Ambiental: Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Servicio tramitador: Servicio de Evaluaciones Ambientales.

N.º Expediente: IA-IA-0150/2025//AUTO/2025/22361.

El promotor del Proyecto ha solicitado la elaboración del documento de alcance del estudio de impacto ambiental del proyecto que se cita, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.3, 9.4 y 34 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, y que resulten desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del presente anuncio.

El documento inicial del proyecto está disponible en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

https://medioambiente.asturias.es/inicio

En el apartado de → "Participación ciudadana" → "Consultas e información pública de trámites ambientales" → "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" → "Evaluación de Impacto Ambiental" →

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Evaluaciones Ambientales

Dirección General de Medio Ambiente

Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: Parque eólico "El Tronco" (PE-250) y su infraestructura de evacuación (San Tirso de Abres, Vegadeo, Castropol, Illano y Villanueva de Oscos).

N.º Expediente: IA-IA-0150/2025//AUTO/2025/22361.

En Oviedo, a 23 de octubre de 2025.—La Directora General de Medio Ambiente.—Cód. 2025-08986.

Cód. 2025-08986